Resolución No. 00619

"Por medio de la cual se concede una licencia por enfermedad y hace un encargo de funciones"

LA SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE

En uso de sus facultades legales, y en especial las que le confiere la Ley 909 de 2004, el Decreto No. 1083 de 2015, Decretos Distritales 640 y 646 de 2025 y,

CONSIDERANDO

Que el 17 de marzo de 2026, la Dirección de Talento Humano recibió soporte de la incapacidad médica expedida por la Clínica de la Mujer, a favor de **KAREN ADRIANA DUARTE MAYORGA**, quien desempeña el empleo de libre nombramiento y remoción de Director(a) Administrativo(a) Código 009, Grado 07, de la Subsecretaría de Gestión Institucional de la Dirección Contractual de la Secretaría Distrital de Ambiente, identificada con la cédula de ciudadanía 52.881.080, por el término de tres (3) días calendario, esto es, entre el 17 y el 19 de marzo de 2026, inclusive.

Que el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de la Función Pública", establece:

"(…) Que el artículo 2.2.5.2.2 del Decreto 1083 de 2015, indicó que el empleo queda vacante temporalmente cuando haya una licencia.

Que el artículo 2.2.5.5.3 del Decreto 1083 de 2015, clasificó la enfermedad como licencia remunerada.

Que por su parte, el artículo 2.2.5.3.3 del Decreto antes citado, precisó que las vacantes temporales en empleos de libre nombramiento y remoción podrán ser provistas mediante la figura del encargo, el cual deberá recaer en empleados de libre nombramiento y remoción o de carrera administrativa, previo cumplimiento de los requisitos exigidos para el desempeño del cargo y que los encargos o nombramientos que se realicen en vacancias temporales se efectuarán por el tiempo que dure la misma.

Que de conformidad con el artículo 2.2.5.4.7 del Decreto 1083 de 2015, *"Los empleados podrán ser encargados para asumir parcial o totalmente las funciones de empleos diferentes de aquellos para los cuales han sido nombrados, por ausencia temporal o*

Secretaría Distrital de Ambiente
Av. Caracas N° 54-38
PBX: 3778899 / Fax: 3778930
www.ambientebogota.gov.co
Bogotá, D.C. Colombia

BOGOTÁ

definitiva del titular, desvinculándose o no de las propias de su cargo, en los términos señalados en el siguiente capítulo (…)".

Que para garantizar la continuidad en el servicio se hace necesario encargar las funciones del empleo de Director Administrativo Código 009, Grado 07, de la Dirección Contractual de la Secretaría Distrital de Ambiente.

Que el Director de Talento Humano de la Secretaría Distrital de Ambiente verificó la historia laboral de **RAÚL JAVIER MANRIQUE VACCA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.530.377, quien desempeña el empleo de Subsecretario de Despacho, Código 045, Grado 08 de la Subsecretaría de Gestión Institucional y determinó que cumple con los requisitos establecidos en el Manual Especifico de Funciones y Competencias Laborales, adoptado en la Entidad por Resolución No. 02060 del 2025, requeridas para ser encargada de las funciones del empleo de Director Administrativo Código 009, Grado 07, de la Dirección Contractual de la Secretaría Distrital de Ambiente.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Conceder licencia por enfermedad a **KAREN ADRIANA DUARTE MAYORGA**, identificada con la cédula de ciudadanía 52.881.080, quien desempeña el empleo de libre nombramiento y remoción de Director(a) Administrativo(a) Código 009, Grado 07, de la Subsecretaría de Gestión Institucional de la Dirección Contractual de la Secretaría Distrital de Ambiente, por el término de tres (3) días calendario, esto es, entre el 17 y el 19 de marzo de 2026, inclusive, de conformidad con la copia del certificado de incapacidad expedido por la Clínica de la Mujer.

ARTÍCULO SEGUNDO: Encargar de las funciones del empleo de libre nombramiento y remoción denominado Director Administrativo Código 009, Grado 07, de la Dirección Contractual de la Secretaría Distrital de Ambiente a **RAÚL JAVIER MANRIQUE VACCA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.530.377, quien desempeña el empleo de Subsecretario de Despacho, Código 045, Grado 08 de la Subsecretaría de Gestión Institucional de la Secretaría Distrital de Ambiente, por los días 17 al 19 de marzo de 2026.

Parágrafo 1: El presente encargo comporta el ejercicio integral de las funciones atribuidas al empleo denominado Director Administrativo Código 009, Grado 07, de la Dirección Contractual Subsecretaría de Gestión Institucional de la Secretaría Distrital de

Secretaría Distrital de Ambiente
Av. Caracas N° 54-38
PBX: 3778899 / Fax: 3778930
www.ambientebogota.gov.co
Bogotá, D.C. Colombia

Resolución No. 00619

Ambiente y no conlleva la desvinculación de las funciones propias del empleo del que es titular **RAÚL JAVIER MANRIQUE VACCA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.530.377, ni tampoco el pago de diferencia salarial.

Parágrafo 2: El presente encargo de funciones se mantendrá por el tiempo que dure la vacancia temporal, lo cual incluye una eventual prórroga de la incapacidad que dio lugar a la situación materia de ese acto administrativo.

ARTÍCULO TERCERO: Comunicar, por parte de la Dirección de Talento Humano, el contenido de la presente Resolución a **KAREN ADRIANA DUARTE MAYORGA** y **RAÚL JAVIER MANRIQUE VACCA.**

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá a los 17 días del mes de marzo del 2026

ADRIANA SOTO CARREÑO
DESPACHO DE LA SECRETARÍA

Elaboró: Carlos Andrés Londoño - Contratista DTH
Revisó: Andrés Elías Jaramillo Rivera - Director de Talento Humano
Raúl Javier Manrique Vacca – Subsecretario Gestión Institucional

(Anexos):

Elaboró:				
CARLOS ANDRES LONDOÑO ACOSTA	CPS:	SDA-CPS-20261175	FECHA EJECUCIÓN:	17/03/2026
Revisó:				
GIOVANA GUITIERREZ CASTANEDA	CPS:	FUNCIONARIO	FECHA EJECUCIÓN:	17/03/2026
CLARA INES MARQUEZ VASQUEZ	CPS:	FUNCIONARIO	FECHA EJECUCIÓN:	17/03/2026

Secretaría Distrital de Ambiente
Av. Caracas N° 54-38
PBX: 3778899 / Fax: 3778930
www.ambientebogota.gov.co
Bogotá, D.C. Colombia

Resolución No. 00619

ANDRES ELIAS JARAMILLO RIVERA	CPS:	FUNCIONARIO	FECHA EJECUCIÓN:	17/03/2026
RAUL JAVIER MANRIQUE VACCA	CPS:	FUNCIONARIO	FECHA EJECUCIÓN:	17/03/2026
SANDRA PATRICIA PINILLA MARTINEZ	CPS:	FUNCIONARIO	FECHA EJECUCIÓN:	17/03/2026
ADRIANA SOTO CARREÑO	CPS:	FUNCIONARIO	FECHA EJECUCIÓN:	17/03/2026

Aprobó:

ADRIANA SOTO CARREÑO	CPS:	FUNCIONARIO	FECHA EJECUCIÓN:	17/03/2026

Secretaría Distrital de Ambiente
Av. Caracas N° 54-38
PBX: 3778899 / Fax: 3778930
www.ambientebogota.gov.co
Bogotá, D.C. Colombia